

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

117

MADRID NÚMERO 26

EDICTO

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, secretario de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Álvaro Becerra Novo, don Miguel Ángel Peñalver Novo y don Darío Herrera Bustillos, contra don Joaquín Montesinos Hernández, doña Concepción González Andrés y “Servimad Servicios Integrales de Empresa, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 87 de 2011, se ha acordado citar a don Joaquín Montesinos Hernández, doña Concepción González Andrés y “Servimad Servicios Integrales de Empresa, Sociedad Limitada”, esta última en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 1 de febrero de 2012, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Servimad Servicios Integrales de Empresa, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 7 de noviembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/38.548/11)